

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 119 /21. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 02 MAR 2021

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción de la agente Paulina De Las Nieves ZAPATA, D.N.I. N° 23.299.383, quien cumple funciones en dicha Municipalidad.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Federico SCIURANO, Presidente del Bloque U.C.R., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE RÍO GRANDE
Lic. Martín PÉREZ
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, "2021-Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE- U.C.R

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO Nº	26 FEB. 2021	13354
228		folios
FIRMA PATRICIA CERBECA Asesora Administrativa Directora de Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO		

Ushuaia, 25 de FEBRERO de 2021.-
NOTA NRO. 03/2021
LETRA FS

SEÑORA PRESIDENTE DE LA
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
Doña: Mónica Susana URQUIZA
S. / D.

Me dirijo a Ud. a fin de solicitarle arbitre los medios necesarios para otorgarme una ampliación del período de adscripción de la agente Paulina De Las Nieves ZAPATA, DNI Nº 23.299.383, dependiente de la Municipalidad de Río Grande. Además solicito se reconozca la compensación por gastos de traslado y estadía.

Motiva la presente, la necesidad de contar con los servicios del mencionado en el Despacho del suscripto.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Procurador

02 MAR 2021

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Federico SCIURANO
Legislador U.C.R.
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

**SEÑOR INTENDENTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE RÍO GRANDE
Lic. Martín PÉREZ
EL CANO 203
(9420) RÍO GRANDE - TIERRA DEL FUEGO, A. e I. A. S.**

**ADJUNTA:
NOTA N° 119/21.- LETRA: PRESIDENCIA.-**



**REMITTE: LEGISLATURA PROVINCIAL
AVENIDA MAIPÚ N° 1495
(9410) USHUAIA - T. D. F.**

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”